



ACTA Nº 9

**SELECCIÓN DE DOCENTES PARA LOS MODULOS
DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET (FCOI02)
Y BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (FCOS02)**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA
 PROYECTO: TALLER DE EMPLEO “GRANJA II”
 EXPEDIENTE: FOTAE/2019/13/03
 LOCALIDAD: GRANJA DE ROCAMORA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y la Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV número 84903, de 20 de febrero de 2019) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúnen por medios telemáticos a las 10:35 del día 28 de Febrero de 2020, las personas designadas para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo del Taller de Empleo Granja II, actuando como Secretaria D^a María Trinidad García García.

La Presidenta, D^a Dolores García Aguilar, representante de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las oportunas deliberaciones, se acuerda iniciar el proceso de selección de los docentes de los módulos de ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA EN INTERNET (FCOI02) y BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (FCOS02), para impartir dicha formación complementaria de carácter modular mencionada en el acta 1 de fecha 26 de noviembre de 2019 del presente proceso de selección del personal del Taller de Empleo Granja II (Anexo I).

El plazo para la presentación de solicitudes es de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acta, tanto en el tablón de anuncios como en la página web del Ayuntamiento de Granja de Rocamora.

Finalmente, la Presidente da por concluida la sesión a las 13.00 del día de la fecha.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO:

Por LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació	Por la entidad promotora
La Presidenta	La Secretaria
Fdo.: D ^a Dolores García Aguilar	Fdo.: Trinidad García García